PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Junio 26 del 2020

Señor
GABIS DE JESUS AMAYA TORRES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No.1328341/2020
Coordinador Programa de Poblaciones Especiales
Centro Comercio y Servicios
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Junio del año 2020

Referencia: No 1328341 del año 2020

HILDA SOFÍA COLLANTE CASTILLA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 32720951 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en Programa de atención a poblaciones Vulnerables, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor total del presente contrato asciende a la suma de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($12.805.063) COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a la que pertenezca el contratista).Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:5 pagos a).Un pago correspondiente a días de Febrero por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($2.344.589). b) 3 pagos iguales correspondientes a Marzo, Abril, Mayo, por valor de DOS SETECIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($2.705.295). Respectivamente. c) un último pago correspondiente a días de Junio por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($2.344.589).

Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, Ahorro N° 24026385437 del BANCO CAJA SOCIAL, cuyo titular es el (la) Contratista.

Plazo: Será hasta el 26 de Junio del 2020.

OBJETO:
IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL EN EL AREA SALUD PÚBLICA EN LOS DIVERSOS PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA QUE MANEJA EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLANTICO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ATENCION A POBLACIONES VULNERABLES.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de formación profesional en los programas definidos por el centro y participar en proyectos de investigación aplicada.	Del 01 al 26 de Junio, orientar proceso de formación profesional virtual a grupos de poblaciones especiales Virtual de las fichas: 2102206 - [redacted] Gubernation del Atlántico.2132727 ICBF Fundación Corasón.2132728 Universidad Cul.	Reporte Horas Sofia Plus, RMD, Drive Evidencias Poblaciones Vulnerables y Desplazadas.
2	Entregar al equipo de SOFIA PLUS, la información requerida para la asignación de rol de instructor SENA y disponibilidad en el aplicativo.	Se realizó la entrega oportuna del contrato y sus soportes para la asignación del roll y disponibilidad horaria.	
3	Hacer la evaluación correspondiente a los cursos asignados.	Se realiza la evaluación en el aplicativo Sofía de los grupos correspondientes:	
4	Participar en proyectos de investigación aplicada para aquellos contratistas que le hayan sido aprobados proyectos para la vigencia 2019 y en el plan de trabajo del grupo de investigación.	No aplica.	No aplica.
5	Certificarse en la competencia de “Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” o “Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo” y aportar el respectivo certificado de aprobado al informe de ejecución contractual con un plazo máximo correspondiente a julio 31 de 2019, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores de acuerdo a lo establecido en la circular	Certificado ante el Sena en competencias laborales técnicas y pedagógicas.	Los documentos reposan en el expediente ubicados en la oficina de contratación

	3-2018-000200 del 05/12/2018.		
6	El contratista deberá abstenerse de realizar actos obscenos al interior de la entidad que involucren la participación de miembros de la comunidad educativa.		
7	Presentar informes mensuales de la ejecución del contrato, las demás que se requieran para la ejecución del contrato.	Presentación oportuna de los requerimientos del supervisor.	Informe contractual. Informe Sofía Plus, RMD
8	Atender los requerimientos del SUPERVISOR.	Presentación oportuna de los requerimientos del supervisor.	Informe contractual. Informe Sofía Plus, RMD
9	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.		
10	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.		
11	De acuerdo con el principio de coordinación, el contratista deberá participar en las reuniones que sean convocadas relacionadas con la ejecución del contrato.		
12	Entregar al SENA periódicamente y al finalizar el contrato, o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de		Informe de Ejecución contractual correspondiente al mes de Junio de 2020, Informe Sofía Plus, RMD

	acuerdo con el formato GD-F-004 Formato único de Inventario Documental		
13	Entregar al SENA a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	No aplica	No aplica
14	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.		
15	Colaborar en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y de asuntos relacionados con el mismo.		
16	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.		
17	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.		

18	El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Reposan en expediente contractual.	Se hizo entrega por medio magnético a la hora de suscribir el contrato.
19	Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No, DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, planilla No 4340002618 expedido por -SOI Bancomeva correspondiente al mes de mayo del año 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 - “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,

Firma
Hilda Sofía Collante Castilla
Contratista
C.C. No. 32720951

Recibí a satisfacción:

GABIS DE JESUS AMAYA TORRES
Supervisor Contrato No. 1328341/2020

Coordinador poblaciones especiales

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: HILDA SOFIA COLLANTE CASTILLA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

FECHA INICIAL: 01/06/2020 00:00:00

FECHA FINAL: 26/06/2020 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2102206 - FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO COMUNITARIO EN LA PRIMERA INFANCIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ORIENTAR PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LOS NIÑOS Y NIÑAS HASTA LOS 6 AÑOS, DE ACUERDO CON EL PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DE PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES PROPIAS DE CADA

PROMOVER ENTORNOS Y PRÁCTICAS DE VIDA SALUDABLE, ENMARCADAS EN LAS ESTRATEGIAS DE SALUD INTEGRAL DIRIGIDAS A LA PRIMERA INFANCIA:

REALIZAR SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS EN LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS VIGENTES

RECONOCER CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE PROTECCIÓN INTEGRAL EN EL MARCO DE GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 AÑOS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 10,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2102205 - FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO COMUNITARIO EN LA PRIMERA INFANCIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ORIENTAR PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LOS NIÑOS Y NIÑAS HASTA LOS 6 AÑOS, DE ACUERDO CON EL PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DE PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES PROPIAS DE CADA

PROMOVER ENTORNOS Y PRÁCTICAS DE VIDA SALUDABLE, ENMARCADAS EN LAS ESTRATEGIAS DE SALUD INTEGRAL DIRIGIDAS A LA PRIMERA INFANCIA:

REALIZAR SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS EN LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS VIGENTES

RECONOCER CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE PROTECCIÓN INTEGRAL EN EL MARCO DE GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 AÑOS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 19,90

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 29,90

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: HILDA SOFIA COLLANTE CASTILLA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

REPORTE MENSUAL DEL DOCENTE

ATLANTICO

CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS - COORDINACION POBLACIONES ESPECIALES

DOCENTE: HILDA SOFÍA COLLANTE CASTILLA

C.C.: 32.720.951

MES: jun-20

TEL: 3167925434

CURSOS PROGRAMADOS:

No. Orden	Nombre Curso Largo o Corto	Módulo de Formación	Desde 1-24	Hasta 1-24	Desde d/m/a	Hasta d/m/a	Horas Curso Mes	L	M	M	J	V	S	D	Ambiente	Fin
1	ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDACTICO PARA NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 6 AÑOS	CURSO COMPLEMENTARIO.FICHA 2132727	8:00	12:00	11/06/20	26/06/20	40	X	X	X	X	X			ICBF FUNDACIÓN CORASON	
2	ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDACTICO PARA NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 6 AÑOS	CURSO COMPLEMENTARIO.FICHA 2132727	13:00	18:00	11/06/20	26/06/20	40	X	X	X	X	X			UNIVERSIDAD CUL	
						TOTAL	**80**									

OTRAS ACTIVIDADES (Horas Diferentes a Cursos)

Activ.	Desde D/M/A	Hasta D/M/A	Desde 1-24	Hasta 1-24	L	M	M	J	V	S	D	F
Total SOFIA												

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. 1328341 de febrero 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HILDA SOFÍA COLLANTE CASTILLA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CEDULA DE CIUDADANIA No.32720951

OBJETO DEL CONTRATO: Impartir formación profesional en el área salud pública en los diversos programas de formación titulada y/o complementaria que maneja el centro de comercio y servicios del Sena regional atlántico en el marco del programa de atención a poblaciones vulnerables.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Desarrollar actividades de formación profesional en el programa definidos por el Centro.
2. Entregar al equipo de Sofía plus la información requerida para asignación del rol y disponibilidad en al aplicativo.
3. Hacer la evaluación correspondiente a los cursos asignados. El contratista se compromete con el SENA a certificarse al menos en una competencia laboral según la función y el área técnica del instructor, como también a certificarse en habilidades pedagógicas y también en el idioma ingles obteniendo como mínimo nivel A2. Atender oportunamente los requerimientos del supervisor, presentar informe mensual de la ejecución del contrato.
4. En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de compensación Familiar (cuando corresponda).
5. El Contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: a. Procurar el cuidado integral de su salud. b. El contratista informará al SENA la ARL a la cual desea afiliarse, para lo cual cada Centro de Formación, Dirección Regional y Dirección General (según corresponda) establecerán los procedimientos para la afiliación a la ARL seleccionada por el contratista e informará por escrito la fecha a partir de la cual quedó afiliado al sistema de riesgos laborales. (Art. 4 Decreto 723 de 2013). C. El pago de los aportes al sistema de riesgos laborales se realizará de acuerdo a la clase de actividad establecida en el objeto y obligaciones del contratista en los términos establecidos en el Decreto 1607 de 2002. (Ley 1562 de 2012 y Decreto 1530 de 1996). d. Los elementos de Protección Personal que requiera el contratista para la ejecución del objeto del mismo correrán por su cuenta y antes de iniciar la ejecución el Supervisor le informará por escrito la clase y cantidad de elementos que se requieren y verificará sus condiciones de acuerdo con el tipo de riesgo a que esté expuesto. (Decreto 723 de 2013, art.

18). f. El contratista se compromete a cumplir a cabalidad con las normas reglamentos y la política de seguridad y salud en el trabajo establecida por la entidad al igual que suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud e informar oportunamente al SENA acerca de los peligros y riesgos latentes en la ejecución contractual. (Decreto 1443 de 2014 arts. 5 y 10). g. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. h. Participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por los contratantes los comités paritarios de seguridad y salud en el trabajo o vigías ocupacionales o la administradora de riesgos laborales. i. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.

6. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisaos y/o interventor del contrato respectivo a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

7. El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al sistema Integrado de Gestión y Autocontrol "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma compromiso.

8. El contratista deberá abstenerse de realizar actos obscenos al interior de la entidad que involucren la participación de miembros de la comunidad educativa.

9. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. **PARAGRAFO PRIMERO:** Con la suscripción de este contrato, el SENA queda autorizado expresamente por el (la) contratista para verificar sus antecedentes judiciales y la información que considere necesaria en los Sistemas de Información Correspondientes, con el uso y las condiciones señaladas en las normas vigentes. **PARAGRAFO SEGUNDO:** Los derechos patrimoniales de autor de todos los documentos y desarrollos que produzca o realice el (la) CONTRATISTA en virtud de la ejecución del presente contrato, serán de propiedad del SENA; si hay lugar a publicaciones se dará el respectivo reconocimiento de los derechos morales de autor. **PARAGRAFO TERCERO:** En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades directamente relacionadas con el objeto del contrato, este será informado por parte del supervisor a fin que se adelanten las gestiones necesarias para facilitar su desplazamiento, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la resolución que para el efecto se encuentre vigente.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

LUGAR DE EJECUCIÓN: Barranquilla -Atlántico

PLAZO DE EJECUCIÓN: 4 meses y 22 días (4 meses 22 días)

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **05 de febrero del 2020**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **26 de junio del 2020**

VIGENCIA DEL CONTRATO: 4 meses y 22 días

VALOR DEL CONTRATO: DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL SESENTA Y TRES PESOS M/CT (12. 805.063.00)

SUPERVISOR: GABIS DE JESUS AMAYA TORRES

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C 676355

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	12.805.063.00
Valor Ejecutado	12.805.063.00
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

Prestación de servicios profesionales de carácter temporal para impartir formación profesional en el área de AIPI en los diversos programas de formación titulada y/o complementaria que maneja el CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLANTICO.

Fichas de aprendizaje Nos 2068883-2068959-2069005-2102206-2102205-2132727-2132728 Dentro del desarrollo de estos programas, se realizaron actividades de formación profesional en los programas definidos por el centro, se entregó al equipo de Sofía Plus, la información

requerida para la asignación del roll y disponibilidad en el aplicativo se hizo la evaluación correspondiente a los cursos asignados, se atendió oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y se presentó mensualmente informe detallado de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE___ BUENO___ REGULAR___INSUFICIENTE___

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

_____

GABIS DE JESUS AMAYA TORRES
Supervisora de contrato 1328360 de 2020
Coordinadora academice de poblaciones
Especiales regional Atlántico.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: HILDA SOFIA COLLANTE CASTILLA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

FECHA INICIAL: 05/02/2020 00:00:00

FECHA FINAL: 26/06/2020 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2102206 - FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO COMUNITARIO EN LA PRIMERA INFANCIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ORIENTAR PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LOS NIÑOS Y NIÑAS HASTA LOS 6 AÑOS, DE ACUERDO CON EL PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DE PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES PROPIAS DE CADA

PROMOVER ENTORNOS Y PRÁCTICAS DE VIDA SALUDABLE, ENMARCADAS EN LAS ESTRATEGIAS DE SALUD INTEGRAL DIRIGIDAS A LA PRIMERA INFANCIA:

REALIZAR SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS EN LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS VIGENTES

RECONOCER CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE PROTECCIÓN INTEGRAL EN EL MARCO DE GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 AÑOS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 99,80

FICHA DE APRENDIZAJE: 2068959 - FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO COMUNITARIO EN LA PRIMERA INFANCIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ORIENTAR PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LOS NIÑOS Y NIÑAS HASTA LOS 6 AÑOS, DE ACUERDO CON EL PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DE PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES PROPIAS DE CADA

PROMOVER ENTORNOS Y PRÁCTICAS DE VIDA SALUDABLE, ENMARCADAS EN LAS ESTRATEGIAS DE SALUD INTEGRAL DIRIGIDAS A LA PRIMERA INFANCIA:

REALIZAR SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS EN LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS VIGENTES

RECONOCER CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE PROTECCIÓN INTEGRAL EN EL MARCO DE GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 AÑOS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 60,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2068883 - FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO COMUNITARIO EN LA PRIMERA INFANCIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ORIENTAR PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LOS NIÑOS Y NIÑAS HASTA LOS 6 AÑOS, DE ACUERDO CON EL PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DE PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES PROPIAS DE CADA

PROMOVER ENTORNOS Y PRÁCTICAS DE VIDA SALUDABLE, ENMARCADAS EN LAS ESTRATEGIAS DE SALUD INTEGRAL DIRIGIDAS A LA PRIMERA INFANCIA:

REALIZAR SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS EN LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS VIGENTES

RECONOCER CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE PROTECCIÓN INTEGRAL EN EL MARCO DE GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 AÑOS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 98,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2069005 - FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO COMUNITARIO EN LA PRIMERA INFANCIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ORIENTAR PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LOS NIÑOS Y NIÑAS HASTA LOS 6 AÑOS, DE ACUERDO CON EL PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DE PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES PROPIAS DE CADA

PROMOVER ENTORNOS Y PRÁCTICAS DE VIDA SALUDABLE, ENMARCADAS EN LAS ESTRATEGIAS DE SALUD INTEGRAL DIRIGIDAS A LA PRIMERA INFANCIA:

REALIZAR SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS EN LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS VIGENTES

RECONOCER CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE PROTECCIÓN INTEGRAL EN EL MARCO DE GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 AÑOS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 76,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2102205 - FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO COMUNITARIO EN LA PRIMERA INFANCIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ORIENTAR PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LOS NIÑOS Y NIÑAS HASTA LOS 6 AÑOS, DE ACUERDO CON EL PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DE PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES PROPIAS DE CADA

PROMOVER ENTORNOS Y PRÁCTICAS DE VIDA SALUDABLE, ENMARCADAS EN LAS ESTRATEGIAS DE SALUD INTEGRAL DIRIGIDAS A LA PRIMERA INFANCIA:

REALIZAR SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS EN LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS VIGENTES

RECONOCER CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE PROTECCIÓN INTEGRAL EN EL MARCO DE GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 AÑOS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 99,70

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 433,50

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/04/2020	15/04/2020	OTROS	42,00
04/04/2020	17/04/2020	OTROS	16,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 58,00

INSTRUCTOR: HILDA SOFIA COLLANTE CASTILLA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS